
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>04</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.1007 de 2025.	
Nombre completo del contratista: Stella Marcela Perez Quinayás.	
Documento de identificación: 1.130.612.198	
Nombre del supervisor: Juan Manuel Torres Erazo.	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana,	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CULTURA CIUDADANA PARA SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/sep/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 4164.010.26.1. 1007 de 2025. Se adiciona el valor de una (1) cuota por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

(\$4.620.000) y se prorroga por un (1) mes hasta el 31 de diciembre de 2025, suscrita el 29 de noviembre de 2025.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

#### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO


Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$13.860.000)

Adición: Por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$4.620.000)

Prórroga: Del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002


**Información:**

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$18.480.000	\$4.620.000	\$13.860.000	\$0

**Información del pago de seguridad social:**

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077235326 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1976936369 Operador: simple Fecha de Pago: 2/Dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

### INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar desde el enfoque de las ciencias sociales el desarrollo de las estrategias de prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos y de cultura Ciudadana, en el marco del proyecto Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional en el Distrito de Santiago de Cali.
  - 1.1. La contratista participó el 29 de noviembre en la feria de servicios comunitarios programada por la secretaría de Bienestar Social barrio Mojica calle ancha.
  - 1.2. La contratista participó durante la jornada de la semana de los derechos humanos del 10 al 19 de diciembre.
2. Realizar la estrategia de fortalecimiento de capacidades organizativas para las acciones de autoprotección de comunidades indígenas del distrito de Santiago de Cali.
  - 2.1 La contratista realizó en el mes de diciembre presentación para socializar a las autoridades indígenas el informe final de resultados obtenidos en el marco del desarrollo de la estrategia con población indígena en el marco del proyecto Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional en el Distrito de Santiago de Cali

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

3. Apoyar en la sistematización de la experiencia de las estrategias de prevención y promoción en Derechos Humanos con enfoque poblacional a través del registro y documentación de los resultados en el proceso de implementación de estas.

3.1. La contratista realizó el 4 de diciembre el documento de seguimiento al plan de trabajo con la población indígena.

3.2. La contratista el 15 de diciembre realizó el formato de intervención a la estrategia con población indígena en el marco del proyecto Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional en el Distrito de Santiago de Cali

4. Realizar apoyo en el proceso de gestión documental con la elaboración, sistematización y organización de actas, fichas de caracterización, encuestas de satisfacción, informes y demás verificadores que documenten las acciones realizadas y den cuenta de los avances de metas e indicadores del proyecto en el marco del objeto del contrato.


4.1. La contratista realizó acta de mesa de técnica con autoridades indígenas con consecutivo 4164.030.14.31.354.

4.2. La contratista en el mes de diciembre realizó acta de socialización de ruta a líderes de Mojica con consecutivo 4164.030.14.31.366.

4.3. La contratista en el mes de diciembre presentó lecciones aprendidas de la estrategia indígena.

5. Participar de los espacios, eventos, campañas y reuniones programadas y/o delegadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato.

5.1. La contratista asistió a la cuarta mesa de concertación indígena realizada el 2 de diciembre en las instalaciones de la Normal Superior Farallones de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5.2. La contratista el 17 de diciembre presentó a las autoridades indígenas el informe final de resultados obtenidos en el marco del desarrollo de la estrategia con población indígena en el marco del proyecto Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional en el Distrito de Santiago de Cali

6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

6.1. La contratista realizó ficha de caracterización de espacios de intervención para presentar en la cuarta mesa de concertación indígena.

6.2. La contratista realizó verificación de antecedentes de postulados para el reconocimiento de líderes y lideresas de Cali.


6.3. La contratista participó el 9 de diciembre en el alistamiento de la jornada de sensibilización sobre la declaración universal de los DDHH.

6.4. La contratista realizó carpetas con insumos fotográficos de las mingas para soporte de la UAG.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.1007 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del back up, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES

  
\_\_\_\_\_  
JUAN MANUEL TORRES ERAZO  
Nombre y firma del Supervisor

  
\_\_\_\_\_  
YINA ELEONORA FONTALVO MEJÍA  
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2025